HOGARES SI A LA VIDA
NIT 900.175.374-5

Certificación general de los costos fijos descritos en la estructura de costos del convenio N° 7462 de 2021 para el periodo de ejecución comprendido entre el 01 de septiembre de 2021 y el 30 de septiembre de 2021

La suscrita Representante Legal y contador de la Asociación de Hogares si a la Vida

Certifican

CENTRO DE COMUNIDAD DE CUIDADO GRATITUD

La ejecución de los costos fijos para el período comprendido entre el 01 de septiembre de 2021 y el 30 de septiembre de 2021 teniendo en cuenta lo establecido en el Convenio 7462 de 2021, anexo técnico y estructura de costos, como se describe a continuación:

1. Ejecución Financiera de Costos Fijos

Ejecución costos fijos para el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2021	
Rubro	**Valor ejecutado**
Coordinador (a)	$ 4.563.000
Profesional en Enfermería	$ 3.877.056
Profesional en Nutrición	$ 3.877.056
Profesional en Psicología	$ 3.877.056
Profesional en trabajo social	$ 3.877.056
Profesional en Fisioterapia	$ 3.877.056
Profesional en Gerontología	$ 3.877.056
Profesional en Terapeuta Ocupacional	$ 3.877.056
Talleristas en artes y oficios (Auxiliares de terapeuta ocupacional)	$ 1.086.500
Técnico operativo	$ 2.173.000
Técnico en Regencia de Farmacia	$ 2.173.000
Auxiliar de enfermería	$ 23.903.000
Técnico en Gestión ambiental	$ 2.173.000
Técnico en Archivo	$ -
Técnico en Gastronomía	$ 2.173.000
Operarios de Cocina (Manipuladores de alimentos)	$ 7.400.000
Auxiliar de Servicios generales (mantenimiento y aseo)	$ 7.400.000
Espacio físico funcional	$ 24.541.350

Elementos de aseo institucional	$	2.752.950
Servicios Funerarios	$	2.084.450
Transporte	$	11.821.649
Vigilancia	$	8.634.631
TOTAL	**$**	**130.018.922**

2. Talento Humano

Respecto al Talento Humano certificamos lo siguiente:

La ASOCIACION DE HOGARES SI A LA VIDA cuenta con el equipo de recurso humano idóneo, acorde con los requerimientos respecto al perfil y experiencia, quienes son los encargados de dar cumplimiento a las especificaciones técnicas del convenio; vinculados mediante contrato de trabajo por prestación de servicios medio tiempo y tiempo completo.

Que durante el período comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2021, se prestaron de manera adecuada, cumpliendo a cabalidad con el anexo técnico, los servicios sociales por parte del recurso humano asignado para el servicio, que fueron reconocidos los pagos por prestación de servicios de dicho personal en su momento por valor de $86.379.892 así: $80.183.892 SDIS y $6.196.000 Operador **Centro de Comunidad de Cuidado Gratitud**

Para el personal como se evidencia en el informe de novedades del mes de septiembre está debidamente vinculado.

La documentación del Talento Humano fue reportada en el Secop y se encuentra organizada en archivos físicos con los debidos soportes.

Que todo el personal vinculado se encuentre afiliado al Sistema de Seguridad Social y parafiscal conforme a la normatividad vigente.

Que en documento adjunto se envía la relación del personal del mes de septiembre de 2021

3. Servicios de vigilancia

Respecto de los servicios de vigilancia certificamos lo siguiente:

La Asociación garantiza el servicio de seguridad y vigilancia de la Comunidad de Cuidado Gratitud mediante contrato con la entidad de vigilancia privada SEGURIDAD FORMULA SECRETA LIMITADA, identificada con NIT 900.701.426-7, Empresa vigilada por la superintendencia de seguridad privada según resolución 20141200062037. El servicio cubre 24 horas diarias por 7 días a la semana. Para el mes de septiembre fue asignado el siguiente personal de vigilancia:

HOGARES SI A LA VIDA
NIT 900.175.374-5

Servicio social Comunidad de Cuidado Gratitud:

Fredy Ariza Ariza	C.C. 13.707.021
Alix Carrascal	C.C.1.096.204.517
Gustavo Garzón	C.C. 93.290.286

Para garantizar la seguridad y vigilancia de la población que se atiende en el Servicio social Centro de Comunidad de Cuidado Gratitud, se incluye el servicio de Garrett (equipo sonoro de seguridad), equipo cerrado de seguridad exteriores e interiores, equipos de control computarizados, monitores. El valor de servicio de vigilancia durante el período comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2021, corresponde a $8.634.631 SDIS, para Centro de Comunidad de Cuidado Gratitud

A continuación, certificamos otros ítems ejecutados en este periodo aclarando que se dio estricto cumplimiento a las especificaciones descritas en el anexo técnico**.**

Espacio Físico Funcional

La Asociación de Hogares si a la Vida, cuenta con la infraestructura adecuada a los estándares del anexo técnico para la prestación del servicio; del centro de comunidad de cuidado Gratitud, situado en la Calle 121 No. 52 - 65, dispone de espacios demarcados en las diferentes áreas (habitaciones, baños, comedor, cocina, zona de lavandería, oficinas de servicios, asistenciales, espacio para disposición de basuras, espacios sanitarios para el personal administrativo y visitantes, espacio de área administrativa, espacio para gestión documental y archivo, que se requiere para la prestación en condiciones dignas del servicio y conforme los requisitos mínimos del anexo técnico avalado por la Secretaría Distrital de Integración Social en la visita de evaluación plantas físicas realizadas en el proceso competitivo.

Se dispone de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, aseo, energía, gas, servicio de televisión, sistema de internet.

La asociación garantiza el mantenimiento y reparaciones de los espacios para su óptima funcionalidad.

Así mismo, garantiza elementos requeridos para el desarrollo del componente de gestión ambiental (puntos ecológicos, papeleras, disposición de señalización de las campañas de ahorro…) que hace parte de este rubro, conforme al anexo técnico, durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2021, se cargó a este rubro el valor de $24.541.350 SDIS que corresponde el valor del arrendamiento y de los servicios públicos.

Elementos de aseo institucional: la Asociación de Hogares si a la Vida, garantiza la disposición de elementos y suministros para el aseo institucional de manera que se mantenga en condiciones higiénicas adecuadas de aseo, limpieza y salubridad de las instituciones, durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2021, el costo para este rubro que lo cubre la SDIS, el valor de $2.752.950, para el Centro de Comunidad de Cuidado Gratitud

Desgaste y uso de los bienes muebles no consumibles. La Asociación de Hogares si a la Vida dispone de los elementos de dotación de cada unidad habitacional, incluyendo todo el mobiliario requerido para la prestación del servicio (camas, sillas, mesas, lockers, recepción, escritorios, camilla…) conforme al anexo técnico conformado por los bienes no consumibles, elementos no consumibles de botiquín, elementos no consumibles de salud equipos y utensilios del componente de nutrición, cocina y salubridad no consumibles, dotación y mobiliario general para el área administrativas, salón de encuentros, elementos y equipos del área de recepción, así como los elementos dotacionales para espacio de reunión y atención, suministro y elementos para el área de alistamiento del talento humano de servicios generales y auxiliares de enfermería.

Se garantiza la dotación al personal de cocina y de servicios generales, uniformes y elementos de protección.

La Asociación de Hogares si a la Vida, dispone de los elementos y materiales no consumibles para la realización de actividad con las Personas Mayores.

En este rubro se incluye el valor por el desgaste de los equipos, dotaciones, muebles, enceres y elementos utilizados en el desarrollo del servicio durante la ejecución del convenio que son de la propiedad de La Asociación de Hogares Si a la Vida, durante el período comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2021, se cargó a este rubro el valor de $6.676.000 Operador, para el Servicio social Comunidad de Cuidado Gratitud.

Transporte: la Asociación de Hogares si a la Vida, garantiza el servicio de transporte exclusivo para el traslado de las personas mayores a las diferentes actividades que se requieran (citas médicas, visitas familiares, entre otras). El vehículo y el personal de transporte utilizado deben dar estricto cumplimiento a las normas expedidas por la Secretaría de Movilidad y demás autoridades competentes. El vehículo que preste este servicio deberá estar amparado con la póliza de responsabilidad civil extracontractual y tener el seguro obligatorio vigente, así como los demás documentos que permitan su operación., durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2021, el valor de $13.125.422 así: $11.821.649 SDIS y $1.303.773 Operador para el Servicio social Comunidad de Cuidado Gratitud

Servicio Funerario: la Asociación de Hogares si a la Vida, garantizar los servicios funerarios de las personas mayores durante la ejecución del convenio de manera oportuna, mediante) póliza – seguro de riesgo exequial (vigencia, valor, riesgos que ampara, tomador, etc., y/o ii) convenio que garantice los servicios funerarios con las siguientes

HOGARES SI A LA VIDA
NIT 900.175.374-5

características: traslado del cuerpo, preparación del cuerpo, trámites de partida de defunción, cofre o ataúd, servicio de velación, cinta membretada, servicio de cafetería, libro de registro de firmas, carteles de la funeraria, arreglo floral, servicio religioso, transporte de acompañantes y bóveda o urna de cenizas.

Así mismo, en caso de muerte de la persona mayor, el Asociado deberá brindar el servicio de inhumación. Es importante tener en cuenta que la población no puede ser cremada (cuando no hay referente familiar identificado), excepto cuando la persona mayor cuente con referente familiar y este exprese su deseo de llevar a cabo este procedimiento, lo cual debe quedar registrado en acta) y su valor será reconocido por la vigencia de la póliza o convenio., durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de septiembre de 2021, el costo para este rubro que lo cubre la SDIS, el valor de $2.084.450 Sservicio social comunidad de Cuidado Gratitud.

La presente certificación se expide el 06 de octubre de 2021.

VIVIANA CAROLINA MELO DIAZ
Representante legal
C.C. 53.103.358 de Bogotá

HERNANDO PINZON ROJAS
Revisor Fiscal
TP 20330 - T